

EL COLEGIO APRUEBA UN PLAN DE MEDIDAS DE PRESIÓN

Los abogados se movilizarán contra la Ley de Justicia Gratuita

D. D. CÓRDOBA

La junta de gobierno del Colegio de Abogados de Córdoba acordó ayer la decisión de movilizar a sus colegiados durante las próximas semanas y llevar a cabo medidas de presión contra la aprobación de la Ley de Justicia Gratuita.

En una nota, el organismo destaca que los letrados reiteran públicamente su rechazo a la Ley de Asistencia Jurídica Gratuita, impulsada por el Mi-

nisterio de Justicia y que actualmente se encuentra en su trámite parlamentario. Y es que, según advierten, la Ley de Asistencia Jurídica Gratuita que pretende aprobar el ministro Alberto Ruiz-Gallardón «va a provocar graves perjuicios para los ciudadanos y pone en riesgo un servicio público ejemplar prestado por los abogados y por los colegios».

Así, defienden que los abogados de oficio deben desarrollar su función en

condiciones «dignas» y por ello, resulta «inconcebible» una futura Ley que «en ningún momento garantiza el cobro por cada actuación, asegurando una retribución digna», tal y como prevé la propia exposición de motivos de la actual Ley.

Por otra parte, la junta de gobierno descarta por el momento suspender el Servicio de Asistencia Letrada y Orientación Jurídica —tal y como hizo en enero de 2013 para exigir los pagos del turno de oficio—, a fin de evitar posibles perjuicios a ciudadanos y abogados. Esta medida se suma al acuerdo del plenario del [Consejo General de la Abogacía Española](#).